FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre 2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	$ 44.850.124	$ 54.920.035
Inversiones	5	12.105.027.010	11.546.279.103
Instrumentos financieros a valor razonable - Acciones	5,1	92.767.400	-
Instrumentos financieros al costo amortizado - Títulos de deuda	5,2	2.790.003.233	2.536.221.243
Instrumentos financieros al valor razonable - P.A de inversión	5,3	454.914.723	401.524.723
Instrumentos financieros a valor razonable - Fondos de inversión	5,4	8.767.341.654	8.608.533.137
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	238.754.159	172.299.540
Otros activos no financieros	7	1.131.784	1.080.036
Total activo corriente		12.389.763.077	11.774.578.715
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo	8	12.664.764.608	12.698.708.977
Propiedades de Inversión	9	9.911.763.454	9.911.763.454
Total activo no corriente		22.576.528.062	22.610.472.431
TOTAL ACTIVOS		34.966.291.140	34.385.051.146
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones Financieras	10	$ 713.072	$ 5.297.881
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	4.578.313	4.764.827
Impuesto a las ganancias corriente	23	11.308.285	8.178.612
Otros impuestos corrientes por pagar	12	48.177.501	11.414.000
Obligaciones por beneficios a empleados - C.P	13	35.122.043	30.910.507
Ingresos recibidos por anticipado - Donaciones	14	91.975.721	156.531.859
Otros pasivos	15	134.047.368	-
Total pasivo corriente		325.922.303	217.097.686
TOTAL PASIVOS		325.922.303	217.097.686
ACTIVO NETO:			
Aportes iniciales	16	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Donaciones propiedad, planta y equipo	17	5.531.911.555	5.531.911.555
Excedentes acumulados	18	20.199.798.127	17.651.006.538
Excedentes del ejercicio		639.848.134	2.716.224.345
Otro resultado integral - ORI	8	8.258.811.022	8.258.811.022
Total Activo Neto		34.640.368.838	34.167.953.460
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		34.966.291.140	34.385.051.146

LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal

MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T
(Ver certificación adjunta)

DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADO DE ACTIVIDADES (Estado de Resultados)

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas		2025		2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	19	$	**1.721.761.956**	$	**3.545.669.366**
Donaciones en dinero	19,1		**306.315.976**		**274.517.096**
Convenios			294.315.976		251.517.096
Otras			12.000.000		23.000.000
Donaciones en especie	19,2		69.200.640		-
Arrendamientos - (P.A Inmueble La República - Neto)	19,3		207.542.194		(27.738.198)
Financieros			**1.138.703.147**		**957.956.620**
Utilidad / pérdida en valoración de inst. financieros - Acciones	19,4		(7.211.600)		-
Rendimientos financieros (Neto)	19,5		1.063.266.096		895.523.727
Rendimientos financieros - PEI (Neto)	19,6		82.648.651		62.432.893
Remanentes recibidos en liquidación de otras entidades			-		2.340.933.848
Otros Ingresos	20		**3.016.168**		**1.470.071**
Otros			3.016.168		1.470.071
Total ingresos			**1.724.778.124**		**3.547.139.437**
Egresos relacionados					
Servicios Principales	21	$	**1.095.940.812**	$	**885.072.489**
Pago de matriculas, manutención y otros a estudiantes - Convenios	21,1		294.315.976		251.517.096
Pago de matriculas, manutención y otros a estudiantes - Excedentes	21,2		167.432.756		203.254.015
Gastos del personal	21,3		273.324.548		245.198.067
Honorarios	21,3		30.000.000		2.200.000
Impuestos	21,3		71.764.634		21.034.596
Contribuciones y afiliaciones	21,3		28.492.663		1.505.224
Seguros	21,3		3.240.507		2.223.684
Servicios	21,3		29.313.587		17.603.979
Gastos Legales	21,3		11.886.815		2.821.400
Mantenimiento y reparaciones	21,3		1.466.850		3.966.370
Gastos de viaje	21,3		2.627.211		2.551.550
Depreciaciones	21,3		111.328.009		94.396.201
Diversos	21,3		35.752.268		19.916.653
Financieros y otros	21,3		34.994.987		16.883.654
Servicios de apoyo	22		**145.113.648**		**140.918.005**
Gastos del personal			39.795.866		31.222.054
Honorarios			90.399.090		70.514.780
Impuestos			4.742.382		6.832.364
Contribuciones y Afiliaciones			-		17.252.292
Gastos legales			-		80.100
Amortizaciones			622.805		428.968
Gastos diversos			4.553.505		8.704.847
Perdida en Venta y Retiro de Bienes			-		882.600
Donaciones			5.000.000		5.000.000
Cambios en los activos netos		$	**483.723.663**	$	**2.521.148.942**
Excedentes y asignaciones de años anteriores ejecutadas en el periodo			**167.432.756**		**203.254.015**
Beneficio Neto o Excedente del periodo antes de impuestos			**651.156.419**		**2.724.402.957**
Impuesto a las ganancias	23		(11.308.285)		**(8.178.612)**
Beneficio neto o Excedente del periodo		$	**639.848.134**	$	**2.716.224.345**
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		$	**639.848.134**	$	**2.716.224.345**
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período			-		-
Ajuste modelo de revaluación propiedades, planta y equipo	8		-		-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL			-		-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		$	**639.848.134**	$	**2.716.224.345**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T

DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	Capital Inicial	Donaciones P.P.y E	Excedentes Acumulados y Asignaciones P.	Beneficio neto o Excedente Invertido	Ganancias retenidas-ESFA y transición	Ganancias ESFA y ORI realizadas	Excedentes destinados por ejecutar	Resultados del periodo	Otro resultado integral	Total patrimonio neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		**10.000.000**	**5.531.911.555**	**5.091.186.209**		**777.793.847**	**633.753.553**	**136.268.461**	**11.215.258.483**	**8.258.811.022**	**31.654.983.130**
Destinación de excedentes para programas	18	-	-	1.032.535.029		-	-	270.960.000	(1.303.495.029)	-	-
Apropiación de excedentes para enjugar pérdidas	18	-	-	-		-	-	-	-	-	-
Excedentes destinados ejecutados	18	-	-	-		-	-	(203.254.015)	-	-	(203.254.015)
Traslado a excedentes acumulados (Inversiones)	18	-	-	9.911.763.454		-	-	-	(9.911.763.454)	-	-
Excedentes o déficit del periodo		-	-	-		-	-	-	2.716.224.345	-	2.716.224.345
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		**10.000.000**	**5.531.911.555**	**16.035.484.692**	**-**	**777.793.847**	**633.753.553**	**203.974.446**	**2.716.224.345**	**8.258.811.022**	**34.167.953.460**
Destinación de excedentes para programas	18	-		803.369.793		-	-	250.000.000	(1.053.369.793)	-	-
Apropiación de excedentes para enjugar pérdidas	18	-	-	-		-	-			-	-
Excedentes destinados ejecutados	18	-	-			-	-	(167.432.756)		-	(167.432.756)
Traslado a excedentes acumulados (Inversiones)	18	-	-	1.662.854.552		-	-	-	(1.662.854.552)	-	-
Beneficio Neto o Excedente Invertido	24			(11.574.618.006)	11.574.618.006						-
Excedentes o déficit del periodo		-	-	-		-	-	-	639.848.134	-	639.848.134
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		$ **10.000.000**	**5.531.911.555**	**6.927.091.031**	**11.574.618.006**	**777.793.847**	**633.753.553**	**286.541.690**	**639.848.134**	**8.258.811.022**	$ **34.640.368.838**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T

DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedentes del año		**$ 639.848.134**	**$ 2.716.224.345**
Cargos (Abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Amortización Ingresos por donaciones condicionadas	14	(294.315.976)	(251.517.096)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8	111.328.009	94.396.201
Amortización de intangibles		622.805	428.968
Donaciones recibidas en especie	19,2	(69.200.640)	-
Utilidad / Perdida en venta de propiedades, planta y equipo		-	882.600
Ajuste a valor razonable títulos de participación - Acciones	5,1	7.211.600	-
Resultado en remanentes recibidos de liquidación de otras entidades		-	(2.340.933.848)
Provisión impuesto de industria y comercio	12	8.649.501	2.334.000
Provisión Impuesto a las ganancias corriente	23	11.308.285	8.178.612
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:			
Deudores	6	(66.454.619)	1.777.437
Intangibles		(674.554)	(1.509.004)
Disminuciones (aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	(186.514)	(6.917.640)
Beneficios a empleados	13	4.211.536	4.916.340
Ingresos recibidos por anticipado	14	229.759.838	263.417.732
Otros pasivos		134.047.368	-
Pago de impuestos	12 y 23	19.935.388	26.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**736.090.161**	**491.704.648**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obtención y pago de prestamos bancarios, neto		(4.584.809)	379.688
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**(4.584.809)**	**379.688**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Venta de propiedades, planta y equipo	8	-	705.000
Compra de propiedades, planta y equipo	8	(8.183.000)	(5.968.600)
Compra de instrumentos de participación - Acciones	5,1	(99.979.000)	-
Movimiento instrumentos financieros de deuda (Neto)	5,2	(253.781.990)	(263.029.460)
Movimiento Instrumentos financieros pat. autónomos a V.R (Neto)	5,3	(53.390.000)	(44.159.980)
Movimiento Instrumentos financieros fondos de inversión a V.R (Neto)	5,4	(158.808.517)	(1.222.945)
Efectivo recibido en liquidación de otras entidades		-	71.077.236
Ejecución de excedentes - Patrimonio	18	(167.432.757)	(203.254.015)
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(741.575.264)**	**(445.852.763)**
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**(10.069.911)**	**46.231.573**
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del período	4	54.920.035	8.688.462
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		**$ 44.850.124**	**$ 54.920.035**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T
(Ver certificación adjunta)

DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en pesos colombianos)

1) Información General

La FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H. es una entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en Colombia, constituida mediante Acta No. 37 del 24 de noviembre de 2011, del Consejo de Dirección de la Fundación Julio C. Hernández.

El objeto social principal de la Fundación lo constituye el servicio social y humanitario dirigido a la comunidad en general, enfocado principalmente a la educación y a la formación de la población menos favorecida, mediante actividades de promoción y apoyo.

El domicilio social de la Fundación Fomento a la Educación es la ciudad de Medellín.

El término de duración es indefinido.

Matrícula Mercantil: 21 – 013542 – 22
NIT: 900.482.450 – 3

2) Bases de preparación de los Estados Financieros

Base de Presentación - Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único 2420 de 2015 (en especial el Anexo 2), el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015, vigente a partir del 1º de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board–IASB®).

Base de contabilización - La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Negocio en marcha - Luego de preparar y analizar los estados financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Dirección, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Fundación y que además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

Frecuencia de información e información comparativa - La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. prepara sus estados financieros al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte del período anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2025 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2024, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable - Los estados financieros de La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. son los siguientes:

a) Estado de Situación Financiera (Estado del Activo Neto) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Estado de Resultados (Estado de Actividades y Excedentes Acumulados), por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

c) Estado de Cambios en el activo neto (Patrimonio) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

e) Notas a los estados financieros.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos - La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Fomento a la Educación J.C.H. se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción o el promedio del período vigente en las fechas de transacción.

La moneda funcional de la Fundación se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

Extracto bases de medición o preparación – Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

a) Inversiones en instrumentos financieros – títulos de participación cotizados en bolsa: Se miden inicialmente al valor razonable; los costos incrementales son registrados contra resultados. La medición posterior es al valor razonable con cambios en resultados.
b) Inversiones en instrumentos financieros – títulos de participación no cotizados en bolsa: Se miden inicialmente al costo (generalmente el valor desembolsado). La medición posterior es al costo menos deterioro.
c) Inversiones en instrumentos financieros – títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento (CDT, bonos, títulos, repos, etc.): Se miden inicialmente al valor desembolsado, incluyendo los costos de transacción. La medición posterior es al costo amortizado.
d) Inversiones en instrumentos financieros – fondos de inversión y patrimonios autónomos de inversión: Se miden inicialmente al valor desembolsado. La medición posterior es al valor razonable,

dato suministrado por los administradores de la inversión, o el valor en Bolsa cuando las mismas son cotizadas.

e) Las operaciones con derivados financieros (principalmente forward) son medidos al valor razonable.
f) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
g) Los inmuebles de la partida de propiedad, planta y equipo son medidos inicialmente por su costo de adquisición, más las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. Incluye además gastos de desmantelamiento cuando hay obligación a ello (en el caso de la fundación, no). Estos bienes son medidos posteriormente al modelo de revaluación. Dicho ajuste es registrado directamente contra el patrimonio (ORI), neto de impuestos a las ganancias diferidos.
h) Los inmuebles registrados en el rublo de propiedades de inversión son médicos al valor razonable con cambios en resultados.
i) Las obligaciones financieras son medidas al costo amortizado.
j) Provisiones: Corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.
k) Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa y acciones ordinarias no cotizadas distintas de las calificadas como asociadas, negocios conjuntos o subordinadas. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable, y las acciones ordinarias no cotizadas calificadas como activos financieros, las cuales son registradas al costo.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.
Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un período, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Los activos financieros (préstamos) a corto plazo son medidos al valor nominal, menos deterioro.

Las transacciones que no implican una transacción de financiación son reconocidas al valor nominal.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Entidad ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- ✓ Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- ✓ Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- ✓ La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, excepto para el grupo de inmuebles los cuales son reconocidos al modelo de revaluación. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento cuando hay obligación a ello.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método de línea recta. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Grupo	Vida útil
Edificios	Entre 30 y 100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Entre 3 y 8 años
Equipo médico y científico	5 años
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años

Los terrenos no son depreciables.

La depreciación es calculada sobre el valor en libros menos el valor residual.

Por política contable el valor residual de los activos depreciables es $0, excepto para vehículos.

Anualmente son evaluadas las estimaciones relacionadas con método de depreciación, vida útil y valor residual.

La evaluación del deterioro es realizada anualmente excepto para el equipo de cómputo y comunicación, y los muebles y enseres. Cuando se tienen indicios de deterioro, son contratados

avalúos técnicos que nos ayudan a determinar el valor recuperable de los activos, los cuales son comparados contra el valor en libros. Cuando dichos valores recuperables son inferiores al valor en libros, son hallados valores en uso. Cuando los valores recuperables determinados son inferiores al valor en libros, son registrados cargos por deterioro contra los resultados del período.

Los cargos por depreciación son registrados contra resultados.

Propiedades de Inversión – Son bienes (exclusivamente terrenos, edificaciones o partes de una edificación) que no se utilizan dentro del giro operativo de la empresa, sino que se destinan al arrendamiento o para obtener plusvalías (valorizar la propiedad). Son medidos al valor razonable y no se deprecian contablemente.

Gastos pagados por anticipado – otros activos no financieros – Corresponde a gastos prepagados por la compañía de los cuales se espera recibir beneficios económicos futuros (seguros, afiliaciones, mantenimientos, licencias, etc.). Son amortizados en el término del contrato por el método lineal.

Deterioro en el valor de los activos – En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros – Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo

futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuestos – Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

Respecto al impuesto de renta, La Fundación pertenece al denominado Régimen Tributario Especial el cual contempla inicialmente una tarifa de impuesto a la renta del 20% calculado sobre el beneficio neto o excedente. Dicho régimen brinda la posibilidad de considerar exento (0%) el beneficio neto o excedente, cuando el mismo sea destinado directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo a programas que desarrollen dicho objeto social, a la constitución de asignaciones permanentes para programas de mediano y largo plazo, o en su defecto a fortalecer el patrimonio a través de inversiones que generen rendimientos que puedan ser reinvertidos en las actividades meritorias.

Considerando que la Fundación da estricto cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas, la Entidad se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta. Atendiendo la normatividad especial del régimen impositivo, el impuesto de renta se calcula sobre el beneficio neto o excedente gravado proveniente de los “egresos improcedentes”, a una tarifa del 20%.

La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. se encuentra obligada a la presentación y pago del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medellín.

La entidad es responsable del impuesto a las ventas (IVA).

No registra impuesto diferido alguno por no proceder.

Para efectos de la exención del impuesto a la renta, la Fundación debe atender entre otras, a la siguiente normatividad:

Ley 1819 de diciembre de 2016

El 29 de diciembre de 2016 se firmó la Ley 1819, la cual realizó algunas modificaciones a las fundaciones pertenecientes al Régimen Tributario Especial:

- Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

- Excepcionalmente, las ESAL deberán solicitar a la administración tributaria su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, mediante el sistema que esta defina, junto con los documentos que el Gobierno Nacional establezca mediante decreto.

- Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior, deberán enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión.

- Reglas sobre pagos realizados a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales o administradores, etc., los cuales deben ser tasados a precios de mercado. También deberán ser registrados los contratos ante la DIAN. Limitación a dichos pagos cuando la ESAL tenga ingresos brutos anuales superiores a 3.500 UVT.

- Objetos sociales definidos en la norma para efectos de la calificación como entidades del régimen tributario especial (actividades meritorias).

- Mayor énfasis en el **interés general** y el **acceso a la comunidad.**

- Reunión del órgano de dirección, antes del 31 de marzo.

- Asignaciones permanentes, no podrán tener una duración superior a 5 años. Para plazo mayor se requiere autorización de la DIAN.

- Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad (anualmente).

 - ✓ Datos generales de la entidad y actividad.
 - ✓ Monto y destino de los excedentes y las asignaciones permanentes
 - ✓ Nombres e identificación de los administradores y el valor de los pagos efectuados a estos.
 - ✓ Monto del patrimonio.
 - ✓ Identificación de los donantes.
 - ✓ Etc.

- Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial estarán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial.

- Definición especial de INGRESOS, EGRESOS e INVERSIONES para efectos tributarios.

- Fórmula especial para determinar el BENEFICIO NETO o EXCEDENTE.

- De acuerdo con la Ley 1819, las donaciones que reciba la entidad que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingresos que darán lugar a rentas exentas siempre que se destinen a la actividad meritoria. Si la donación está condicionada por el donante, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada la donación y sus rendimientos en las actividades meritorias.

- Los beneficiarios de las donaciones deben estar calificados en el RTE, para que proceda el descuento, la deducción o la ejecución de los excedentes.

- Reglas para el valor de la donación en especie. (el menor entre el valor comercial y el costo fiscal)

- Abuso del régimen tributario especial.

Ley 2010 de diciembre de 2019

Mediante el artículo 70 de la Ley 2010 de 2019, solo se presentaron un par modificaciones al artículo 364-3 del Estatuto Tributario, relacionado con la pérdida de beneficios del régimen tributario especial, y en específico en lo relacionado con el término para para solicitar una nueva calificación, cuando se es excluido, la cual pasa de tres (3) años a un (1) año.

De igual forma se aclaró que en caso de la pérdida de los beneficios del RTE, dichos beneficios se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumplan.

Ley 2277 de diciembre de 2022

Respecto de las entidades del Régimen Tributario Especial, la reforma tributaria de diciembre de 2022 modificó los siguientes aspectos:

- Se amplió el plazo para la actualización anual de información, debiéndose cumplir dentro de los primeros 6 meses de cada año.
- De otro lado, cuando la Administración Tributaria compruebe que no se ha presentado la información establecida en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario *(registro Web y comentarios de la sociedad civil)* y los demás requisitos exigidos para el proceso de calificación en el Régimen Tributario Especial, se procederá dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, a informar al solicitante los requisitos que no se cumplieron, con el fin de que éste los subsane dentro del mes siguiente al envío de la comunicación. Si el contribuyente no cumple con los requisitos, en los términos indicados en la presente disposición, la entidad no podrá ser registrada en el RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario y la DIAN rechazará la Solicitud mediante acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

El marco regulatorio en materia tributaria es complementado principalmente con las disposiciones establecidas en el Decreto 1625 de 2016 (adicionado por el Decreto 2150 de 2017), y el Concepto Unificado de Entidades sin ánimo de lucro y donaciones ESAL, 481 de 2018.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluidos administradores, a cambio de sus servicios. Se reconocen como gasto, a menos que deban reconocerse como parte del costo de un activo, como, por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo se miden por los importes sin descontar. Los pasivos por planes de beneficios definidos post-empleo y otros beneficios a largo plazo se miden al valor presente, restando el valor razonable de los activos del plan (a la fecha no existen).

La Fundación reconoce en el pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Beneficios a corto plazo: distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios post-empleo: distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad:

- Planes de aportaciones definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una Entidad paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.

Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.

Ingresos de actividades ordinarias – Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio.

El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos percibidos a partir de la disposición de propiedades, planta y equipo no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias. La ganancia o pérdida por la venta de propiedades, planta y equipo se presentará neta en el estado del resultado integral de manera separada.

Medición de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Fundación.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Fundación obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Dentro de los ingresos catalogados como ordinarios, se encuentran las donaciones recibidas no condicionadas, y la amortización de ingresos por donaciones recibidas con destinaciones especifica de parte de otras fundaciones.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Ingresos recibidos por anticipado

Comprende todas las donaciones con destinación específica recibidas de terceros benefactores (otras Fundaciones) con el fin de ejecutarlas en los programas educativos. Su amortización es realizada conforme a la ejecución efectiva de las erogaciones.

Intereses, regalías y dividendos

Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo en el caso de instrumentos que se miden al costo amortizado, o al valor razonable, como en el caso de los fondos de inversión y patrimonios autónomos de inversión; los dividendos se reconocen cuando se establece el pago o abono en cuenta a favor de la Entidad.

3) Juicios y estimaciones contables criticas

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

En tal sentido fueron revisadas las estimaciones sobre métodos de depreciación, valores residuales y vidas útiles efectuando los ajustes pertinentes.

Fueron realizados los análisis de deterioro sobre los activos, principalmente los relacionados la propiedad planta y equipo.

El último avalúo de inmueble de La Pintada, sede del campo universitario, fue realizado en abril de 2023 generando un importante ajuste en aplicación del modelo de revaluación.

Notas Específicas

4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Son los valores disponibles que tiene la Fundación para atender la liquidez de sus operaciones, incluyendo efectivo, cuentas bancarias corrientes y de ahorro; los saldos de las cuentas bancarias están conciliados, partiendo del saldo de los extractos hasta llegar al saldo en libros:

	2025	2024
Caja menor	1.262.250	1.049.819
Bancolombia cuenta corriente	43.368.084	37.581.168

Bancolombia cuenta de ahorros	219.790	16.289.049
	44.850.124	**54.920.035**

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

Los saldos en cuentas bancarias coinciden con mostrados en los extractos suministrados por la entidad financiera.

5) Inversiones

Instrumentos financieros de deuda, fondos de inversión, acciones y patrimonios autónomos de inversión

Son títulos o documentos de fácil enajenación, registrando los bonos y certificados de depósito a término al costo amortizado; mientras que los derechos fiduciarios y los fondos o carteras colectivas están registrados por su valor de mercado reportado en los extractos.

Al 31 de diciembre La Fundación Fomento a la Educación presenta los siguientes instrumentos financieros:

		2025	2024
Instrumentos Financieros a valor razonable – Acciones cotizadas	(5.1)	92.767.400	0
CDT y TES – Costo amortizado	(5.2)	2.790.003.233	2.532.607.747
Títulos hipotecarios a valor nominal	(5.2)	0	3.613.496
Derechos fiduciarios - PEI	(5.3)	454.914.723	401.524.723
Fondos de inversión colectiva	(5.4)	8.767.341.654	8.608.533.137
		12.105.027.010	**11.546.279.103**

(5.1) Instrumentos Financieros a valor razonable

El 9 de diciembre de 2025, se adquirieron 3.278 acciones preferenciales de Davivienda, por un valor total de $99.979.000. Al cierre de diciembre del 2025, estas acciones registraron un ajuste a valor razonable negativo de $7.211.600.

(5.2) Certificados de depósito a término y TES

Emisor	No. Inv.	Tasa Int.	Per.	Costo	Ingreso Intereses	Vr. Libros 2025	Vr. Libros 2024
BBVA	90458	FS + 6.06%	TV	539.185.000	1.623.976	0	505.952.023
BBVA	90370	nominal 12,62%	TV	1.008.370.000	71.911.947	0	1.023.411.056
BTG	80000	nominal 9,48%	TV	1.000.250.000	31.631.363	0	1.003.244.668

DAVIVIENDA	90069	nominal 11,79%	TV	536.420.000	12.539.000	0	0
BANCOLOMBIA	90222	nominal 12,23%	TV	533.534.000	41.426.002	0	0
BANCOLOMBIA	90070	nominal 11,70%	TV	1.080.720.000	72.723.977	1.092.303.978	0
BANCOLOMBIA	90176	nominal 10,94%	TV	576.175.000	11.759.498	571.246.498	0
BANCOLOMBIA	90300	nominal 10,96%	TV	531.750.000	16.809.192	533.732.273	0
Total certificados de depósito a término					**260.424.955**	**2.197.282.749**	**2.532.607.747**

El CDT 90458, se vendió el día 27 de enero de 2025, por valor de $507.576.000.
El CDT 90370, se vendió el día 5 de mayo de 2025, por valor de $1.062.250.000.
El CDT 80000, se vendió el día 5 de mayo de 2025, por valor de $1.011.510.000.
El CDT 90222 se adquirido el 29 de enero de 2025 por $537.344.440 con un valor nominal de $500,000,000, y fue vendido el 21 de octubre por $544.390.000.
El CDT 90969 se adquirió el 5 de mayo de 2025, por un valor de $536.420.000 con un valor nominal de $500.000.000 y fue vendido el 5 de septiembre por $533.560.000.

Títulos de Tesorería - TES

El 5 de mayo de 2025, se adquirieron TES de valor nominal de $500.000.000, y valor de compra $550.893.000. La fecha de vencimiento de dichos títulos es el 9 de febrero de 2033; tienen una tasa nominal 13.25% y; el pago de intereses es año vencido. A diciembre 31 de 2025, los intereses causados fueron $41.827.484.

Títulos hipotecarios a valor nominal – TIPS

El 28 de febrero se redimieron los Títulos Hipotecarios - TIPS de Titularizadora Colombiana S.A. - Hitos, con un último abono a capital de $1.163.069, y pago de intereses (enero y febrero de 2025) por $19.531.

(5.3) Derechos Fiduciarios - PEI

Nombre de la Inversión	Vr. Invertido	Vr. Libros 2025	Vr. Libros 2024
Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI	518.594.820	454.914.723	401.524.723
Total, derechos fiduciarios	**518.594.820**	**454.914.723**	**401.524.723**

En el año 2025, el Patrimonio Autónomo presentó una valorización de $82.648.650.

(5.4) Fondos de Inversión Colectiva

Nombre Fondo de Inversión Colectiva	Administrador	Vr. Libros 2025	Vr. Libros 2024
Btg Pactual Acciones Colombia Clase A	BTG	117.109.730	-
Btg Pactual Crédito Clase 12	BTG	147.383.266	-
Btg Pactual Fondo Liquidez Clase A	BTG	19.240.221	107.059.238
Btg Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias Inv. Especiales	BTG	2.010.915.978	1.899.583.597
C.C.E. Interbolsa Credit	Global Securities S.A.	94.916.001	99.639.384

C.C.E. Interbolsa Factoring	Global Securities S.A.	5.214.786	5.367.615
Credicorp Capital Alta Liquidez	Davivienda	75.788.245	71.897.952
Credicorp Capital Derechos Económicos 2026	Credicorp	498.772.703	456.055.532
Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Btg Pactual Deuda Privada	BTG	1.511.403.925	900.334.276
Fondo De Inversión Colectiva Inmobiliario - Inmoval	Credicorp	1.628.808.352	1.518.590.247
Fondo De Inversión Colectiva Interés	Davivienda	33.068.060	90.558.895
Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia "Btg Pactual Dinámico"	BTG	2.624.720.386	3.459.446.400
Total, Fondos o Carteras Colectivas		**8.767.341.654**	**8.608.533.137**

En el año 2025, se generaron rendimientos financieros netos de las inversiones en fondos de inversión colectiva por $765.862.095. Los fondos que generaron mayores rendimientos fueron: Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia por $245.273.986; BTG Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias Inv. Especiales por $188.630.399,98; Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario-INMOVAL por $155.963.354; mientras que C.C.E Interbolsa Credit y C.C.E Interbolsa Factoring registraron una desvalorización total por $4.876.212.

6) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de los deudores a 31 de diciembre de cada año fueron:

		2025	2024
Otros anticipos	(6.1)	8.658.689	58.314
Cuenta x cobrar contrato mandato	(6.2)	181.552.607	24.712.392
Anticipo de impuestos y contribuciones	(6.3)	6.207.907	1.273.167
Cuentas por cobrar a trabajadores	(6.4)	756.000	337.559
Deudores varios	(6.5)	41.578.956	145.918.107
		238.754.159	**172.299.540**

(6.1) Incluye el monto pagado como anticipo a la empresa Azor Tecnología S.A.S. para un estudio de tierras en el inmueble de La Pintada ($8.606.325), y a F2X S.A.S. para el pago de peajes - Flypass – por $52.364.

(6.2) A partir del mes de septiembre de 2023, se creó un contrato de mandato cuyo mandatario es Inversiones Castanesa S.A.S. para la administración de todos los ingresos y gastos que genera el inmueble La República Bogotá. En dicho inmueble aportado a una fiducia, la Fundación Fomento a la Educación posee el 45.1508% de los derechos fiduciarios, participación recibida producto de la liquidación de la Sociedad Editorial El Globo S.A, llevada a cabo a finales del año 2023. Actualmente por este inmueble se reciben ingresos por arrendamiento netos de gastos por concepto de administración, servicios públicos, mantenimiento, administración, impuesto predial, etc. Estos ingresos y gastos se distribuyen proporcionalmente entre los beneficiarios (mandantes). La suma registrada en esta nota por $181.552.607, corresponde al monto por cobrar al mandatario.

(6.3) Valor de la retención de ICA por $1.337.854, y de la retención en la fuente a título de renta por $4.870.053 practicadas a la Fundación por medio del mandato, montos que se solicitaran en devolución al arrendatario teniendo en cuenta que las mismas no son procedentes.

(6.4) Corresponde a cuenta por cobrar a la Señora Mercedes de Bedout.

(6.5) Incluye principalmente un saldo a favor ante la DIAN de $41.561.000, producto de los remanentes recibidos en la liquidación final de la sociedad Editorial El Globo S.A.

7) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipados contienen:

- Póliza del vehículo diferido a un año por valor de $3.277.161 adquirido en el mes de abril de 2025. Pendiente por amortizar al 31 de diciembre de 2025, $965.758.

- Suscripción un año al periódico El Tiempo por valor de $637.900, adquirido en el mes de abril de 2025. Pendiente por amortizar al 31 de diciembre de 2024, $166.027

8) Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo de la Fundación Fomento se compone principalmente del inmueble donde operan las instalaciones del Tecnológico Julio C. (La Pintada), en el cual es desarrollada principalmente la labor meritoria de la Fundación (educación).

Producto de la liquidación final de la Fundación Julio C. Hernández durante el año 2024, fueron recibidos a título de remanentes varios activos ($493.837.231), entre los cuales se encuentra la oficina ubicada en el Edificio Granahorrar con sus respectivos parqueaderos, el vehículo Toyota RAV 4, equipos de cómputo, y muebles y enceres, todos estos utilizados en el desarrollo del objeto social de la Fundación.

En el año 2025 se recibo una donación en especie por $69.200.000, cuyos bienes entregados a la fundación fueron equipos de cómputo y monitores, los cuales se usan para prestar a los estudiantes.

En el mes de noviembre de 2025 la fundación adquirió activos por valor de $8.183.000

	2025	2024
Terrenos	4.488.327.650	4.488.327.650
Construcciones y edificaciones	8.013.086.306	8.107.283.810
Muebles y Enseres	21.796.824	26.337.504
Equipo de cómputo y comunicaciones	79.872.902	13.818.403
Flota y Equipo de transporte	61.680.926	62.941.610
Total propiedad, planta y equipo	**12.664.764.608**	**12.698.708.977**

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y Equipo de transporte	Total
Costo						
1 de enero de 2025	4.488.327.650	8.253.971.850	26.715.894	15.035.769	63.046.667	12.847.097.830
Adiciones				77.383.640		77.383.640
Venta de Activos						0
31 de diciembre de 2025	4.488.327.650	8.253.971.850	26.715.894	92.419.409	63.046.667	12.924.481.470
Depreciación acumulada y deterioros						0
1 de enero de 2025	-	-146.688.040	-378.390	-1.217.366	-105.057	-148.388.853
Depreciación anual		-94.197.504	-4.540.680	-11.329.141	-1.260.684	-111.328.009
31 de diciembre de 2025	-	-240.885.544	-4.919.070	-12.546.507	-1.365.741	-259.716.862
Importe en libros 31 dic. de 2025	**4.488.327.650**	**8.013.086.306**	**21.796.824**	**79.872.902**	**61.680.926**	**12.664.764.608**

Con el fin de dar continuidad a la labor meritoria de la Fundación, en el año 2018 se decidió aunar esfuerzos con la CAJA DE COMPRENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA firmando el Contrato de Comodato #21686 el día 12 de marzo de 2018, por una vigencia de 10 años, en el cual se entregó a COMFAMA las instalaciones del Tecnológico Julio C. (La Pintada), toda la maquinaria y equipo, el equipo de cómputo y el equipo de laboratorio. En este contrato la Caja de Compensación se compromete a "darles continuidad a los procesos de formación en educación superior, técnica, tecnológica, profesional y/o no formal, que se imparten en las instalaciones del Tecnológico" y es la responsable de todos los gastos administrativos, de mantenimiento y demás gastos que deriven del Tecnológico Julio C con excepción del pago del impuesto predial que continúa siendo responsabilidad de la Fundación.

COMFAMA "utilizará los bienes recibidos en comodato para brindar servicios que desarrollen su objeto social, tales como, sin limitarse a ello, educación, recreación como complemento a las actividades educativas, salud, eventos, cultura, deportes, entre otras actividades, dirigidos en especial a los trabajadores afiliados y sus familias y, en general a toda la población de la región que esté interesada en acceder a dichos servicios".

Teniendo en cuenta la vida útil remanente de los bienes muebles y del equipo de cómputo que se entregan en comodato y la vigencia del contrato (10 años), la Fundación tomo la decisión de dar de baja dichos activos, debido a que los beneficios económicos y riesgos de los bienes fueron trasladados al comodatario (COMFAMA).

En el año 2023 fue contratado un avalúo comercial del inmueble con la firma Activos e Inventarios Ltda. Entre otros aspectos de consideración, se definió un valor razonable de $4.206.854.000 para el lote de 103.364,36 metros cuadrados, y un valor razonable de $8.137.626.000 para las construcciones, dando como resultado un valor total del inmueble de $12.344.480.000.
Esta valoración demando el registro de $4.466.896.883 como ajuste por revaluación, incrementado el valor del activo y el otro resultado integral (ORI) de la Fundación.

Por política contable cuando son realizados ajustes por revaluación a las partidas de propiedades, planta y equipo, la entidad elimina la depreciación acumulada.

En el año 2023 fue establecida una vida útil remanente de 88 años para las construcciones.

Los activos recibidos como donación en el año 2025 fueron los siguientes:

Descripción	Costo adquisición	Vr Depreciación	Valor Neto
MacBook Air 13 2015	3.295.326	2.392.407	902.919
MacBook pro 13 usbc 2017	3.058.500	2.220.251	838.249
MacBook pro 13 usbc 2017	4.169.000	3.026.694	1.142.306
MacBook pro 13 usbc 2017	6.039.250	4.384.495	1.654.755
MacBook pro 13 usbc 2017	6.039.250	4.384.495	1.654.755
MacBook pro 13 usbc 2017	5.405.000	3.924.030	1.480.970
MacBook pro 13 usbc 2017	5.926.200	4.302.421	1.623.779
MacBook pro 13 usbc 2017	6.307.000	4.578.882	1.728.118
MacBook pro 13 usbc 2017	6.307.000	4.578.882	1.728.118
MacBook pro 13 usbc 2017	6.307.000	4.578.882	1.728.118
MacBook pro 13 usbc 2017	5.052.000	3.667.752	1.384.248
MacBook pro 13 usbc 2017	5.052.000	3.667.752	1.384.248
MacBook pro 13 usbc 2017	5.052.000	3.667.752	1.384.248
MacBook pro 13 usbc 2017	5.052.000	3.667.752	1.384.248
MacBook pro 13 usbc 2017	7.830.200	5.685.365	2.144.835
MacBook pro 13 usbc 2022	6.274.000	3.416.193	2.857.807
MacBook pro 13 usbc 2022	6.274.000	3.416.193	2.857.807
MacBook pro 13 usbc 2022	6.274.000	3.416.193	2.857.807
MacBook pro 13 usbc 2022	6.274.000	3.416.193	2.857.807
MacBook pro 13 usbc 2022	8.246.700	3.573.570	4.673.130
MacBook pro 13 usbc 2022	8.246.700	3.573.570	4.673.130
MacBook pro 13 usbc 2022	8.246.700	3.573.570	4.673.130
MacBook pro 13 usbc 2023	9.460.500	3.902.456	5.558.044
MacBook Air 13 usbc 2023	7.842.100	1.882.104	5.959.996
MacBook Air 13 usbc 2023	7.842.100	1.882.104	5.959.996
PC- HP 200 G4 22	4.260.000	2.249.280	2.010.720
Dell SP2208WFP	1.224.000	525.096	698.904
Dell SP2208WFP	1.224.000	525.096	698.904
Dell SP2208WFP	1.224.000	525.096	698.904
Total	**163.804.526**	**94.604.526**	**69.200.000**

9) Propiedades de Inversión

Los bienes registrados como “Propiedades de Inversión” corresponden a 22 lotes ubicados en el cementerio La Inmaculada de Bogotá ($23.878.221); y el 45.1508% del inmueble ubicado en la calle 25 D Bis 102 a 63 Fontibón - Bogotá ($9.887.885.233), donde antiguamente operaba el periódico La República, bienes que fueron adjudicados en la liquidación de la sociedad Editorial El Globo S.A en el mes de diciembre de 2023.

El inmueble ubicado en Fontibón se encuentra aportado a un patrimonio autónomo administrado por CREDICORP Capital Fiduciaria S.A. Las utilidades generadas producto del arrendamiento de espacios en este inmueble son canalizadas a través de un contrato de mandato suscrito con la sociedad Inversiones Castanesa S.A. El monto de los ingresos netos de este inmueble causados por la Fundación en el año 2025, ascendieron a la suma de $207.542.194.

Dichos bienes corresponden a las inversiones realizadas en el año 2023 de que trata el artículo 1.2.1.5.1.22 dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de

la actividad meritoria. Estas inversiones hicieron parte de la depuración del beneficio neto o excedente del año 2023 conforme lo establece el numeral 2, del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2023.

10) Obligaciones Financieras

En el mes de noviembre se solicitó a Bancolombia dos tarjetas de crédito para la Fundación. Al cierre del año 2025 el saldo pendiente de pago era de $713.072

11) Acreedores comerciales, otras cuentas e impuestos por pagar

Los saldos de cuentas por pagar de los respectivos años son:

		2025	2024
Proveedores	(11.1)	2.437.787	1.599.827
Retención en la fuente	(11.2)	2.090.000	665.000
Costos y Gastos por pagar	(11.3)	50.526	2.500.000
Total cuentas por pagar		**4.578.313**	**4.764.827**

(11.1) El saldo al cierre de 2025 por concepto de proveedores se compone de: $84.900 por concepto de factura de a Colombia Móvil, compra obsequios navideños a Elizabeth Cristina Montoya por $300.000, Servicios de Ser y Estar por $1.618.560, factura de Une EPM Comunicaciones por valor de $415.724, $17.329 por pagar a Loggro S.A.S, y otros $1.274.

(11.2) incluye el saldo de la declaración de retención en la fuente a título de renta por el mes de diciembre de los años comparados.

(11.3) Gastos menores por pagar.

12) Otros impuestos corrientes por pagar

		2025	2024
Impuesto de Industria y Comercio	(12.1)	8.649.501	2.334.000
IVA por pagar	(12.2)	39.528.000	9.080.000
Total, cuentas por pagar		**48.177.501**	**11.414.000**

(12.1) Corresponde al valor del impuesto de industria y comercio por pagar al Municipio de Medellín.
(12.2) El IVA por pagar corresponde al generado en ingresos por arrendamientos del inmueble ubicado en Bogotá, neto de los descontables relacionados.

13) Beneficios a empleados – Corto plazo

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de cada año:

	2025	2024
Salarios por pagar	0	558.930
Cesantías consolidadas	16.712.000	15.260.000
Intereses sobre cesantías	2.005.440	1.831.200
Vacaciones consolidadas	10.266.203	8.313.277
Aportes a seguridad social y parafiscales	6.138.400	4.947.100
Total beneficios a empleados	**35.122.043**	**30.910.507**

Corresponde al dato arrojado a 31 de diciembre por el proceso de consolidación de prestaciones sociales de los cuatro empleados vinculados a la Fundación. En el concepto “Salarios por pagar” se reconoce un mayor valor descontado a los empleados en la última nómina de diciembre.

Incluye además el saldo con las entidades administradoras del sistema de seguridad social y aportes parafiscales, causados sobre la nómina de diciembre.

14) Ingresos recibidos por anticipado – Donaciones condicionadas

Corresponde al saldo por ejecutar de las donaciones recibidas de otras fundaciones, las cuales tienen destinación específica para el apoyo de diferentes programas educativos (condicionadas). Estos recursos son ejecutados en el pago de matrículas a las universidades, manutenciones para los estudiantes y otros apoyos. En el momento en que son ejecutados los correspondientes gastos, son reconocidos los ingresos (amortizados) contra resultados.

A continuación, se describen los movimientos del año 2025:

Fundación	Saldo 2024	Movimientos 2025		Saldo 2025
		Donaciones recibidas	Amortizaciones	
Fundación Grupo Argos	**60.278.497**	20.000.000	68.867.346	**11.411.151**
Colombiana de Comercio S.A.	**284.191**	0		**284.191**
Fundación Fraternidad Medellín	**44.562.253**	163.413.354	155.039.590	**52.936.017**
Fundación Sofía Pérez De Soto	**6.869.734**	14.000.000	18.149.371	**2.720.363**
Fundación Aurelio Llano Posada	**44.028.183**	7.595.890	29.571.198	**22.052.875**
Sociedad Benéfica Santa Ana	**79.315**	0	0	**79.315**
FALLP Y FSPS	**101.597**	0	0	**101.597**
FALLP Y FFM	**13.000**	0	0	**13.000**
Fundación Oro Molido	**315.089**	24.750.594	22.688.471	**2.377.212**
Total por ejecutar	**156.531.859**	**229.759.838**	**294.315.976**	**91.975.721**

15) Otros Pasivos

En la liquidación de Editorial El Globo S.A, quedaron unos dineros provisionados para futuras contingencias, los cuales fueron entregados a los dos accionistas mayoritarios para su administración por partes iguales. A la Fundación Fomento le fueron entregados $134.047.368 en depósito.

16) Aportes Iniciales

Según el acta de constitución, el aporte inicial de la Fundación es de $10 millones, aportados por la Fundación Julio C. Hernández.

17) Donaciones – Propiedad, planta y equipo

El detalle de estas cuentas es el siguiente:

	2025	2024
Donaciones	5.531.911.555	5.531.911.555
Total, superávit de capital	**5.531.911.555**	**5.531.911.555**

Corresponde principalmente a la donación de propiedad, planta y equipo recibida de la Fundación Julio C. Hernández en 2011, destacándose el aporte del inmueble ubicado en el municipio de La Pintada donde opera el campo universitario.

18) Excedentes acumulados

Los excedentes acumulados al 31 de diciembre estaban conformados así:

		2025	2024
Excedentes acumulados	(18.1)	18.501.709.038	16.035.484.691
Excedentes destinados por ejecutar	(18.2)	286.541.689	203.974.446
Ganancias retenidas - transición NIIF - realizadas	(18.3)	-61.061.909	-61.061.909
Otro resultado integral - Realizado	(18.4)	694.815.462	694.815.462
Ganancias retenidas - transición NIIF	(18.5)	777.793.847	777.793.847
Total ganancias retenidas		**20.199.798.127**	**17.651.006.538**

(18.1) Corresponde a los excedentes de periodos anteriores, los cuales están soportados en inversiones que permiten fortalecer el patrimonio de la fundación, en procura de su sostenibilidad en el largo plazo.

Los recursos de los excedentes están invertidos en títulos de alta calidad en instituciones financieras reconocidas, derechos fiduciarios inmobiliarios y otros. Los rendimientos de dichos títulos son destinados al cumplimiento de la labor meritoria en su totalidad.

(18.2) Incluye el valor de la destinación de los excedentes de los años 2023 y 2024 que están pendientes de ejecutar, considerando el plazo de los diferentes programas.

Los excedentes del año 2018 fueron asignados para la construcción del vivero del Tecnológico La Pintada de estos se ejecutaron $2.485.000 en el 2025. Al cierre de 2025 faltan por ejecutar $91.070

De los excedentes del año 2023 están pendientes por ejecutar $36.450.620, en el año 2025 de estos excedentes se pagaron matriculas al CESDE por valor de $81.121.808, y se apoyó con manutención a varios estudiantes por $83.825.948

En el año 2025 se apropiaron $250.000.000 de excedentes del año 2024, para pago de manutención y matriculas de estudiantes, al cierre de 2025 no se habían comenzado a ejecutar, teniendo en cuenta que los programas duran varios periodos.

(18.3) Corresponde a pérdidas realizadas a la fecha, de las partidas reconocidas en el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA. Dichas partidas podrán ser enjugadas con reservas o excedentes de la Fundación.

(18.4) Incluye en monto del otro resultado integral realizado en la venta de franja de tierra a la Concesión La Pintada S.A.S, en 2018.

(18.5) Registra el monto pendiente por realizar, del efecto en las ganancias retenidas por la transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la reconsideración de la depreciación del inmueble.

Concepto	ESFA	Año de transición	Partidas realizadas al inicio del año	Partidas realizadas al finalizar el año	Saldos ESFA y Año de transición pendiente por realizar
Bonos y CDT - Ajuste a modelo de costo amortizado	-	428.837	-428.837	-	-
Propiedades, planta y equipo - Construcciones C.U La Pintada - Recalculo de la depreciación	733.992.088	134.113.152	-90.311.393	-	777.793.847
Propiedades, planta y equipo - Demás activos C.U La Pintada - Ajustes a valor razonable	116.070.423	-	-116.070.423	-	-
Ingresos por donaciones recibidas condicionadas - reconocimiento como pasivo	-191.905.442	-75.967.120	267.872.562	-	-
TOTAL	**658.157.069**	**58.574.869**	**61.061.909**	**-**	**777.793.847**

19) Ingresos de actividades ordinarias

Son los ingresos originados en las operaciones celebradas en cumplimiento del objeto social principal de la Fundación.

		2025	2024
Donaciones en dinero	(19.1)	**306.315.976**	**274.517.096**
Convenios		294.315.976	251.517.096
Otras		12.000.000	23.000.000
Donaciones en especie	(19.2)	**69.200.640**	**0**
Arrendamientos - (P.A Inmueble La República – Neto)	(19.3)	**207.542.194**	**-27.738.198**
Financieros		**1.138.703.147**	**957.956.620**
Pérdida en valoración de Instrumentos Financieros	(19.4)	(7.211.600)	0
Rendimientos financieros (Neto)	(19.5)	1.063.266.096	895.523.727
Rendimientos Financieros - P.A de inversión (Neto)	(19.6)	82.648.651	62.432.893
Remanentes en Liquidación de sociedades		**0**	**2.340.933.848**
Total Ingresos de actividades ordinarias	**$**	**1.721.761.956**	**3.545.669.366**

(19.1) El rubro convenios, incluye donaciones recibidas de entidades benefactoras, las cuales tienen como destino el otorgamiento de becas educativas y el pago de gastos de manutención para estudiantes. En 2025 se gestionaron donaciones por la suma de $229.759.838, este valor es diferente a la ejecución reconocida en el ingreso por $294.315.976, teniendo en cuenta que no se han ejecutado todas las donaciones recibidas en 2025 y la ejecución de donaciones recibidas en años anteriores. Estas erogaciones son reconocidas en el gasto y a su vez como un menor valor del pasivo por ingreso diferido, afectando como contrapartida el ingreso en el Estado de Actividades.

A continuación se detallan las donaciones condicionadas recibidas efectivamente por benefactor:

	2025
Fundación Grupo Argos	20.000.000
Fundación Fraternidad Medellín	163.413.354
Fundación Sofía Pérez De Soto	14.000.000
Fundación Aurelio Llano Posada	7.595.890
Fundación Oro Molido	24.750.594
Total Donaciones Recibidas	**229.759.838**

A continuación, se detallan las ejecuciones de las donaciones por benefactor, reconocidas como gasto e ingreso en el Estado de Actividades.

	2025
Fundación Grupo Argos	68.867.346
Fundación Fraternidad Medellín	155.039.590

Fundación Sofía Pérez De Soto	18.149.371
Fundación Aurelio Llano Posada	29.571.198
Fundación Oro Molido	22.688.471
Total Donaciones Ejecutadas	**294.315.976**

El rubro de otras donaciones ($12.000.000) corresponde a donaciones no condicionadas recibidas por parte de la Corporación San Blas.

(19.2) En el año 2025 se recibió una donación de equipos de cómputo y monitores, por valor de $69.200.640 de la empresa Nexus Capital Partners S.A.S. Dichos activos serán entregados en préstamo a los estudiantes del campo universitario de La Pintada. (ver nota 8)

(19.3) Corresponde a ingresos (netos de gastos) proporcionales – 45.1508% - percibidos por el arrendamiento del inmueble ubicado en Bogotá, cifras certificadas por el mandatario Inversiones Castanesa S.A.

	2025
Ingresos mandato	383.509.484
Gastos mandato	175.967.290
Resultado mandato	**207.542.194**

(19.4) Valoración Instrumentos Financieros, corresponde al ajuste a valor de mercado aplicado el diciembre 31 a las acciones preferenciales de Davivienda

(19.5) Detalle de los rendimientos financieros en 2025:

Rendimientos CDT	2025
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	73.535.921
Banco Davivienda S.A.	12.539.080
Bancolombia	142.718.669
Btg Pactual S.A. Comisionista De Bolsa	31.631.332
Total, Rendimientos CDT	**260.425.002**

Rendimientos TES	2025
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	41.827.484
Total, Rendimientos TES	**41.827.484**

Rendimientos Fondos de Inversión Colectiva - FIC	2025
Btg Pactual Acciones Colombia Clase A	17.109.730
Btg Pactual Crédito Clase 12	13.335.898
Btg Pactual Fondo Liquidez Clase A	5.171.329
Btg Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias Inv. Especiales	188.630.400
Credicorp Capital Alta Liquidez	4.170.668

Credicorp Capital Derechos Económicos 2026	42.717.171
Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Btg Pactual Deuda Privada	90.069.649
Fondo De Inversión Colectiva Inmobiliario - Inmoval	155.963.352
Fondo De Inversión Colectiva Interés	3.419.912
Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia "Btg Pactual Dinámico"	245.273.986
Total, Rendimientos fondos de inversión colectiva	**765.862.094**

Intereses Cuentas De Ahorro	**2025**
Bancolombia	8.195
Total Intereses Cuentas de Ahorro	**8.195**

Intereses Títulos - Tips	**2025**
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	19.532
Total Intereses Tips	**19.532**

Pérdida en carteras colectivas	**2025**
C.C.E. INTERBOLSA CREDIT	-4.723.383
C.C.E. INTERBOLSA FACTORING	-152.828
Total Pérdida en carteras colectivas	**-4.876.211**
Total Rendimientos Financieros Neto	**1.063.266.096**

(19.6) Presenta los resultados del Patrimonios Autónomos Inmobiliario de Corficolombiana – PEI.

20) Otros Ingresos

El rubro otros incluyen ingresos por reintegro de gastos, y ajustes al peso.

21) Servicios principales

		2025	2024
Pago de matrículas, manutención y otros de estudiantes – Convenios con otras entidades	(21.1)	294.315.976	251.517.096
Pago de matrículas, manutención y otros de estudiantes – Beneficio neto o excedente destinado	(21.2)	167.432.756	203.254.015
Gastos del personal	(21.3)	273.324.548	245.198.067
Honorarios	(21.3)	30.000.000	2.200.000
Impuestos	(21.3)	71.764.634	21.034.596
Contribuciones y afiliaciones	(21.3)	28.492.663	1.505.224
Seguros	(21.3)	3.240.507	2.223.684

Servicios	(21.3)	29.313.587	17.603.979
Gastos Legales	(21.3)	11.886.815	2.821.400
Mantenimiento y reparaciones	(21.3)	1.466.850	3.966.370
Gastos de Viaje	(21.3)	2.627.211	2.551.550
Depreciaciones	(21.3)	111.328.009	94.396.201
Diversos	(21.3)	35.752.268	19.916.653
Financieros y otros	(21.3)	34.994.988	16.883.654
		1.095.940.812	**885.072.489**

(21.1) Corresponde a la ejecución de proyectos educativos con recursos obtenidos de otras fundaciones. Colateralmente se registra la amortización de ingresos recibidos por anticipado, específicamente donaciones condicionadas. *(Ver nota 19.1)*

(21.2) Incluye la ejecución de excedentes de periodos anteriores destinados a la actividad meritoria (matriculas, manutención y otros para estudiantes) ejecutados en el año 2025, así:

Programa	Valor
Ejecución para vivero - 2018	2.485.000
Matrículas y manutención estudiantes - 2023	164.947.756
Total	**167.432.756**

(21.3) Los gastos anteriormente descritos, corresponden a erogaciones vinculadas con la ejecución de las labores meritorias.

Los **gastos de personal** corresponden a los salarios, prestaciones sociales y seguridad social de las tres personas vinculadas para apoyar el desarrollo de las labores meritorias (vínculo de estudiantes, trámites y pago de matrículas, contratación y pagos de manutención, acompañamiento a los estudiantes, etc.).

Los **gastos por honorarios** incluyen los pagos realizados por concepto de administración.

Gastos de impuestos incluyen:

	2025
Impuesto de Industria y Comercio	**8.649.501**
Impuesto predial	**59.697.972**
Otros	**3.417.161**
Impuesto nacional al consumo	599.733
Impuesto telefónico	390.062
Impuesto alumbrado público	27.000
Otros impuestos	551.466
Impuesto vehicular	1.848.900
Total Gastos Impuestos	**71.764.634**

Afiliaciones y sostenimiento, corresponde al gasto de administración de las oficinas ubicadas en el edificio Granahorrar, y al pago de la cuota mensual del Club Unión.

Los **Seguros** corresponden a los valores amortizados mensualmente por el gasto de seguro del vehículo Toyota RAV.

El monto de los **servicios** corresponde a pagos de servicios públicos, dominio de la página de la Fundación, pagos de transporte para viajes a La Pintada y demás municipios de la provincia de Cártama; también se pagó por este concepto la persona que apoya con servicios de imagen y publicidad de la Fundación, servicio de hosting, etc.

Gastos Legales, incluye el valor pagado por el registro mercantil, obligación que se incrementó notablemente debido a los cambios normativos tratados por el Decreto 045 de 2024 ($10.336.100). Registra además el pago trámites ante notarias y otras entidades.

Mantenimiento y Reparaciones, son los gastos pagados para arreglos y mantenimiento de la oficina ubicada en el edificio Granahorrar, mantenimiento de quipo de computo y del vehículo.

Gasto de viaje, estos valores se pagan en los viajes a La Pintada y demás municipios de la Provincia Cártama, para promocionar la labor social de la Fundación.

Los **gastos diversos**, incluye los pagos por combustible, restaurante y papelería, entre otros.

Los **gastos financieros** corresponden a servicios y comisiones bancarias por los pagos de las ayudas a estudiantes, gastos no deducibles por $29.014.406, gastos de ejercicios anteriores por $158.478, e impuestos asumidos por $183.378.

22) Servicios de apoyo

Registran el siguiente detalle:

	2025	2024
Gastos del personal	39.795.866	31.222.054
Honorarios	90.399.090	70.514.780
Impuestos	4.742.382	6.832.364
Contribuciones y afiliaciones	0	17.252.292
Gastos legales	0	80.100
Amortizaciones	622.805	428.968
Gastos diversos	4.553.505	8.704.847
Pérdida en venta y retiro de bienes	0	882.600
Donaciones	5.000.000	5.000.000
	145.113.648	**140.918.005**

Los **gastos de personal** son los valores pagados a la persona que apoya el área financiera y contable.

Incluyen **honorarios** por los servicios contables, revisoría fiscal y servicios jurídicos.

Los **impuestos** corresponden al valor del gravamen a los movimientos financieros.

Amortizaciones, incluye los gastos de la amortización de la suscripción mensual al periódico el Tiempo.

Gastos diversos, incluyen las atenciones sociales, y otros pagos.

Donaciones: corresponde a una donación entregada a la Provincia de Administración y Planeación Cartama.

23) Impuesto a las ganancias

Corresponde al beneficio neto o excedente gravado a la tarifa del 20%, generado en algunos egresos no procedentes, tales como impuestos asumidos, gastos soportados en tiquetes POS, entre otros.

FUNDACION FOMENTO A LA EDUCACION JCH
CALCULO Y DESTINACION DEL EXCEDENTE NETO - 2025

CALCULO DEL EXCEDENTE NETO PARA EFECTOS FISCALES	
Ingresos	
Devengados contablemente (Incluye tratamiento de donaciones condicionadas)	1.560.898.644
- Intereses Fondos de Inversión Colectiva - Causados	(765.862.095)
+ Intereses Fondos de Inversión Colectiva - Pagados	1.381.233.665
- Utilidades PEI - Causadas	(82.648.650)
+ Utilidades PEI - Pagadas	29.258.650
- Utilidad en valoración de instrumentos financieros	-
Total ingresos	**2.122.880.215**
Costos y gastos devengados contablemente	(1.261.676.806)
+ Depreciación contable	111.328.009
- Depreciación fiscal	(238.639.382)
+ - Limitaciones y excepciones normales del E.T, excepto las limitaciones a impuestos.	62.791.426
(-) Total Egresos	**(1.326.196.752)**
(-) Inversiones (Para el fortalecimiento del patrimonio,) (No puede exceder el cálculo del BENEFICIO NETO antes de restar esta inversión) (por el valor de adquisición)	-

(+) Inversiones de periodos gravables anteriores y que fueron restadas para el cálculo del beneficio neto o excedente (por el valor de adquisición)		-
Total BENEFICIO NETO EXCEDENTE FISCAL (Antes de compensaciones)		**796.683.463**
Compensación de pérdidas fiscales		**(733.892.036)**
Total BENEFICIO NETO EXCEDENTE (antes de donaciones al RTE)		**62.791.426**
RENTA EXENTA		**-**
Destinación - Ejecución de excedentes *(año siguiente o en plazos adicionales)*	**-**	
Destinación - Asignaciones permanentes *(Programas de largo plazo, >1 año < 5 años) (> 5 años con autorización de la DIAN)*	**-**	
Total BENEFICIO NETO EXCEDENTE GRAVADO		**62.791.426**
Renta por Comparación Patrimonial		**-**
IMPUESTO DE RENTA - 20%		**12.558.285**
Descuento por donaciones		**(1.250.000)**
IMPUESTO NETO DE RENTA		**11.308.285**

24) Inversiones dirigidas al fortalecimiento del patrimonio

Conforme lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016 (DUT), la fundación muestra los siguientes movimientos de la inversiones constituidas y liquidadas, inversiones que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria.

Año	Descripción	Constitución	Liquidación	Saldo
2023	Derechos fiduciarios inmueble La República	9.887.885.233	-	9.887.885.233
	Lotes La Inmaculada	23.878.221	-	23.878.221
		9.911.763.454	**-**	**9.911.763.454**
2024	Credicorp Capital - FIC INMOVAL	1.488.682.070	-	1.488.682.070
	Credicorp Capital - FIC Derechos económicos 2026	174.172.482	-	174.172.482
		1.662.854.552	**-**	**1.662.854.552**

25) Contingencias

Al cierre de operaciones por el ejercicio comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2025, la Fundación no tiene ningún otro evento que deba ser revelado en las notas a los Estados Financieros o que originan el registro de provisiones.

26) Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Pese a lo anterior, es importante resaltar la obligación causada al **1° de marzo de 2026**, relacionada con el **impuesto al patrimonio** a cargo de las personas jurídicas - solo por el año gravable 2026 – decretado en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica (Decreto Ley 1390 de 2025 y 0173 del pasado 24 de febrero), que tiene como fundamento los efectos nocivos derivados de los múltiples eventos hidrometeorológicos, que han afectado severamente gran parte del territorio nacional.

En este sentido, considerando que la Fundación cumple con las condiciones para ser sujeto pasivo del nuevo gravamen, **se estima que el impuesto a cargo será de aproximadamente $150.000.000.**

Del último de los mencionados decretos que pasarán a **revisión constitucional**, destacamos los elementos de la nueva versión del impuesto al patrimonio, y sus formalidades.

Vigencia

La medida transitoria afecta solo la **vigencia 2026.**

Sujetos pasivos y hecho generador

Estará a cargo de las **personas jurídicas y sociedades de hecho contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios**, cuyo **patrimonio líquido al primero (1) de marzo de 2026**, sea igual o superior a doscientas mil (200.000) UVT – **$10.474.800.000**. Para tales efectos, el patrimonio líquido equivale al Patrimonio Bruto menos las Deudas a dicha fecha.

En caso de **procesos de escisión** adelantados entre la fecha de entrada en vigor de este decreto y el 1° de marzo de 2026, se deberán sumar los Patrimonios Líquidos de las sociedades intervinientes, caso en el cual, si la sumatoria es igual o superior a doscientas mil (200.000) UVT, la sociedad beneficiaria será considerada como sujeto pasivo y deberá liquidar y pagar el impuesto al patrimonio como si la escisión no hubiera ocurrido.

No serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las **empresas del sector salud**, las empresas que, en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de las autoridades nacionales, se encuentren intervenidas por el Estado y las **empresas de servicios públicos domiciliarios de los municipios que han declarado la calamidad pública** y se encuentran ubicados en la zona de afectación de la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica contenida en el Decreto Legislativo 0150 de 2026.

Tarifa

La **tarifa general** para esta versión del impuesto al patrimonio será del **0.5% (plena)**.

Cuando se trate de **instituciones financieras**, entidades aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores; y las personas jurídicas y sociedades de hecho contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios que desarrollen actividades de extracción de hulla (carbón de piedra) CIIU -0510,

extracción de carbón lignito CIIU -0520, y de petróleo crudo CIIU -0610, la **tarifa del impuesto al patrimonio será del 1,6%**.

Base gravable

La base gravable estará constituida por el **Patrimonio Líquido (fiscal) poseído a 1 de marzo de 2026, excluyendo únicamente** el valor patrimonial de los siguientes bienes a la misma fecha:

1. *El **valor patrimonial neto de las acciones, cuotas o partes de interés en sociedades nacionales poseídas directa o indirectamente**, esto es, a través de vehículos de inversión sin personería jurídica tales como patrimonios autónomos, fondos de inversión, fondos de pensiones voluntarias, etc., considerando el porcentaje que las respectivas acciones, cuotas o partes de interés en sociedades nacionales tengan en el total de patrimonio bruto del vehículo de inversión sin personería jurídica y la participación del beneficiarios. La posesión indirecta deberá estar certificada por la entidad administradora de la inversión.*
2. *El valor patrimonial neto de los activos fijos inmuebles adquiridos y/o destinados al control y mejoramiento del medio ambiente por las empresas públicas de acueducto y alcantarillado.*
3. *El valor de la reserva técnica de Fogafín y Fogacoop.*
4. *Los contribuyentes a que se refiere el artículo 19-4 del E.T (Cooperativas), pueden excluir de su base el valor patrimonial de los aportes sociales realizados por sus asociados.*

En el caso de las cajas de compensación, fondos de empleados y asociaciones gremiales, la base gravable estará integrada por el Patrimonio Líquido) vinculado a las actividades sobre las cuales tributan como contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

Para efecto de las exclusiones acá establecidas, el concepto "**valor patrimonial NETO**" equivale a multiplicar el valor patrimonial del bien por el porcentaje que resulte de **dividir el patrimonio líquido por el patrimonio bruto** a 1 de marzo de 2026 del contribuyente.

Es importante resaltar que, si bien la **base gravable** determinada luego de restar los valores excluidos por la norma **resulta inferior al tope de 200.000 UVT** ($10.474.800.000) definidos como **hecho generador**, esto **no significa** que el contribuyente quede exonerado de la obligación de pagar el impuesto. Lo anterior, considerando que una cosa es el hecho generador (define la obligación), y otra la base gravable sobre la cual se debe aplicar la tarifa.

Declaración y pago

Todos los contribuyentes sujetos al nuevo impuesto al patrimonio deberán declararlo **"el 1 de abril de 2026"** en el formulario que dispondrá la Administración de impuestos, realizando el **pago del cincuenta por ciento 50% en esa misma fecha (primera cuota)**.

La **segunda cuota** del cincuenta por ciento **(50%)** se pagará el **4 de mayo de 2026**.

Control

En adición a los actos constitutivos de inexactitud según el artículo 647 del E.T, es inexactitud sancionable, la **realización de ajustes contables y/o fiscales, que no correspondan a operaciones efectivas o reales y que impliquen la disminución del patrimonio líquido**, a través de omisión o subestimación de activos, reducción de valorizaciones o de ajustes o de reajustes fiscales, la inclusión de pasivos inexistentes o de **provisiones no autorizadas o sobrestimadas** de los cuales se derive un menor impuesto a pagar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

27) Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 26 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano de la Entidad, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.